

Acuerdo de 22 de febrero, nombrando Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Salvador.

EL GOBIERNO:

Deseando estrechar las relaciones que felizmente existen entre el Gobierno i pueblo nicaragüense, i el Gobierno i pueblo salvadoreño; i considerando, que nada es mas conducente á este fin que constituir cerca de aquel Gobierno un representante del de Nicaragua, debidamente autorizado para celebrar un Tratado de amistad i comercio; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Nómbrese enviado extraordinario i Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República del Salvador, al señor don José Salinas, á quien por separado se le darán los plenos poderes i las instrucciones necesarias al desempeño de su mision.

2º—Comuníquese á quienes corresponde—Managua, febrero 22 de 1868—Guzman.

